



## DENUNCIA CONTRA EL FRAUDE O LA CORRUPCIÓN

### Instrucciones

#### INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario, dirigido a la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, podrá presentarse:

- Electrónicamente, accediendo a la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, <https://sede.madrid.es>, en este caso deberá utilizar los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.
- Presencialmente:
  - En las oficinas de registro del Ayuntamiento de Madrid y Oficinas de Atención a la Ciudadanía (Línea Madrid).
  - En las dependencias de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, previa solicitud de cita en teléfono de la Oficina Municipal 91.588.46.62 o 91.480.26.04.
- Vía correo postal a la sede de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, a la dirección Plaza de la Villa nº 4, Planta 2ª, 28005 Madrid.
- Demás formas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En aquellos supuestos que el denunciante no quiera identificarse, podrá utilizar el formulario sin rellenar los datos de identificación, remitiéndolo vía correo postal a la dirección de la Oficina Municipal o bien presentándolo de manera presencial previa solicitud de cita en la misma dirección. En cualquier caso podrá utilizar cualquier medio señalado en la página WEB de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	<i>Denuncias y consultas ante la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción</i>
Responsable	<i>Dirección de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, con domicilio en la Plaza de la Villa nº 4, Planta 2ª, 2005 Madrid, correo electrónico <a href="mailto:oficinacontrafraude@madrid.es">oficinacontrafraude@madrid.es</a> y teléfono 915887531</i>
Finalidad	<i>La finalidad es la gestión de denuncias y consultas de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción. Los datos proporcionados se conservarán durante un periodo de cinco años período, salvo que el interesado solicite su supresión cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.</i>
Legitimación del tratamiento	<i>La legitimación para el tratamiento de los datos está basado en el consentimiento que se le solicita, sin perjuicio de la posible retirada del mismo.</i>
Destinatarios	<i>Los datos no podrán ser cedidos terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente en materia de protección de datos</i>
Derechos	<i>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción de que se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Dirección de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, Plaza de la Villa nº 4, Planta 2ª, 28005 Madrid, correo electrónico <a href="mailto:oficinacontrafraude@madrid.es">oficinacontrafraude@madrid.es</a>, a través del formulario electrónico disponible en <a href="https://sede.madrid.es">https://sede.madrid.es</a> (Derechos de Protección de Datos).  <i>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.  <i>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.</i></i></i>